

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-310519

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 866

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““866) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Morena Asalia Cortez de Matta, Directora Financiera, somete a consideración solicitud de nombramiento de encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones.
- II- Que es necesario nombrar un nuevo Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones, por indicaciones de Auditoria Interna.
- III- Que se cuenta con el personal idóneo para realizar dicha labor dentro del marco normativo municipal quienes cumplen con el perfil para la exigencia de esta área.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 743 tomado en sesión ordinaria celebrada el 2 de abril de 2019, en la cual se nombra a la Señora Karla Ivonne Alemán Domínguez, como encargada del Fondo Circulante y Liquidaciones.**
- 2. Nombrar como Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones a Rene Alexander Martínez González, a partir del día 5 de junio de 2019.**
- 3. Autorizar al Departamento de Tesorería, para que realice los trámites correspondientes, a fin de incorporar a Rene Alexander Martínez González, en la póliza de Seguros de Fidelidad.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los treinta y uno días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL